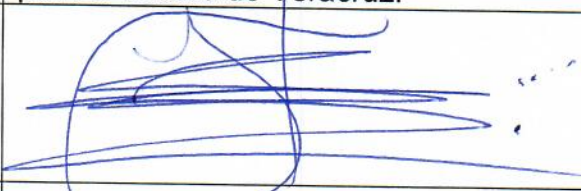




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Derecho
II.- La identificación del documento:	13 Actas de Consejo Técnico correspondientes al cuarto trimestre 2021.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre(s) de alumno (s), trayectoria académica, matrícula y folios de ingreso.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz, artículos 2, fracciones II y III; y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13/01/2022 Sesión Ordinaria No.01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11836

Correo electrónico
albcruz@uv.mx

ACTA NUMERO CINCUENTA Y SEIS VIRTUAL.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día catorce del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual por la Plataforma Zoom y atendiendo a la convocatoria notificada mediante correo electrónico con fecha diez de diciembre los C.C. Doctor ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO, Director, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Secretario de la Facultad, Doctora ARACELI REYES LÓPEZ y Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ, Miembros del Consejo Técnico y DANASIRET BOSQUEZ TORRES, Consejera Alumna, se disponen a celebrar sesión virtual bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- PETICIÓN DE ALUMNOS.-----

--- 1.- Lista de asistencia. Se encuentran presentes los integrantes de Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.-----

--- 2.- Lectura del acta anterior. Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

--- 3.- Petición de Alumnos.-----

--- Petición de N1-ELIMINADO 1 quien requiere autorización para presentar los exámenes en carácter de extraordinario extemporáneo de las experiencias educativas de Derecho de los Contratos Civiles y Títulos y Operaciones de Crédito. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de N2-ELIMINADO 1 quien requiere autorización para presentar el examen en carácter de extraordinario extemporáneo de la experiencia educativa de Derecho Romano. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

--- Petición de **N3-ELIMINADO 1** quien requiere autorización para presentar el examen en carácter de ordinario extemporáneo de la experiencia educativa de Derecho Procesal Administrativo/Fiscal. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N4-ELIMINADO 1** quien requiere autorización para presentar los exámenes en carácter de extraordinario extemporáneo de las experiencias educativas de: Actos de Comercio y Sociedades Mercantiles, Derecho Constitucional Mexicano, Derecho de las Obligaciones Civiles y Derecho Penal Especial, informa que no presento los exámenes por motivos de índole personal el semestre pasado. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N5-ELIMINADO 1** requiere autorización para presentar el examen extraordinario con cambio de titular de Introducción al Amparo. El Consejo Técnico ACUERDA: Se designa como jurado evaluador al Dr. Jorge Martínez Martínez, Dr. Manlio Fabio Casarín León y Dr. Arturo Hernández Segovia.

--- Petición de **N6-ELIMINADO 1** requiere autorización para presentar el ordinario extemporáneo con cambio de titular de la experiencia educativa de Protocolo de la Investigación Jurídica. El Consejo Técnico ACUERDA: Se designa como jurado evaluador a la Dra. Rebeca Elizabeth Contreras López, Dr. José Luis Cuevas Gayosso y Dra. Araceli Reyes López.

--- Petición de **N7-ELIMINADO 1** solicita examen de última oportunidad de Derecho Procesal Penal. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede aplicar examen en carácter de última oportunidad con cambio de titular, se designa como jurado al Dr. Alberto Cruz Silva y Mtra. Rosa Maria Hernández Mora.

--- Petición de **N8-ELIMINADO 1** solicita autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de promedio, enviando la documentación comprobatoria, por tanto requiere se le designe jurado para llevar a cabo su acto protocolario. El Consejo Técnico ACUERDA: Se le concede la petición en sus términos.



Cirujito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enriquez Veracruz, México

Teléfono / fax (228) 842-17-66 (228) 842-17-00 ext. 11636

Correo electrónico albcruz@uv.mx

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho
solicita autorización para acreditar

--- Petición de **N9-ELIMINADO 1**
Experiencia Recepcional bajo la modalidad de promedio, enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario. El Consejo Técnico ACUERDA: Se le concede la petición en sus términos.--

--- Petición de **N10-ELIMINADO 1** en la que solicita cambio de asesor, de la Mtra. Rossana Escobar Martinez, informa que es por motivos de salud por parte de su actual asesora, anexa oficio de designación de asesor de trabajo escrito en la modalidad de monografía, tentativamente titulada "Coordinación y normatividad en seguridad pública, tránsito y protección civil en Naolinco de Victoria Veracruz en el 2021", propone a la Dra. Maribel Luna Martinez. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N11-ELIMINADO 1** solicita designación de asesor de trabajo escrito, para acreditar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, bajo la modalidad de Monografía tentativamente titulada "Adopción entre parejas homoparentales", propone al Dr. Alberto Cruz Silva. El Consejo Técnico ACUERDA: Se designa al Dr. Arturo Hernández Abascal.-----

--- Petición de **N12-ELIMINADO 1** en la que solicita cambio de modalidad de trabajo escrito, por la modalidad de CENEVAL, informa que es por motivos de índole personal. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta acta el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-----



Ciudad Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11638

Correo electrónico
albcruz@uv.mx

DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
Director

DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Secretario de la Facultad





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRIGUEZ PÉREZ
Miembro del Consejo Técnico



Circuito Dr. Gonzalo
Aguilera Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11636

Correo electrónico
alacruz@uv.mx

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Miembro del Consejo Técnico

DANASIRET BOSQUEZ TORRES
Consejera alumna



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”